

01. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:



- Fotocopia del D.N.I.
- Historial
- Curriculum Vitae

NOTA: El presente Boletín, junto con los documentos a adjuntar, deberán ser entregados en la **Secretaría del Palacio de Congresos** o enviados **vía fax al 952 379 255**. Quedarán invalidados los boletines recibidos por correo postal o correo electrónico. **Plazo de entrega 9 septiembre de 2011.**

EVENTOS PROGRAMADOS INDIQUE LA CATEGORÍA EN LA QUE VA A PARTICIPAR:

- Certamen de Bandas de Cornetas y Tambores
- Certamen de Agrupaciones Musicales
- Certamen de Bandas de Música

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

Representante del Participante (En el caso de los grupos):

CARGO:	D.N.I. Participante / Representante:

Dirección y Contacto:

		C.P.:
POBLACIÓN:	PROVINCIA:	
TELÉFONO:	FAX:	MÓVIL:
EMAIL:	WEB:	

LEÍDO Y ACEPTADO LAS BASES DEL CERTAMEN

El Participante

Firma y sello

A cumplimentar por el Organizador

Firma y sello

NOMBRE DEL FIRMANTE

FECHA:

EXPEDIENTE:

De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado bajo la responsabilidad de C.G.E. PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LA COSTA DEL SOL, con la finalidad de poder informarle de las actividades que se organicen en nuestras instalaciones. Puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante un escrito a la dirección: Calle México Nº3, 29620 Torremolinos (Málaga). Si en el plazo de 30 días no nos comunica lo contrario, entenderemos que los datos no han sido modificados, que se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos el consentimiento para utilizarlos a fin de poder enviarle información por cualquier medio.



02. BASES DEL CERTAMEN

DISPOSICIÓN

01. El Palacio de Congresos de Torremolinos convoca, con el patrocinio del Ayuntamiento de Torremolinos, el Certamen *Torremolinos Cofrade* en las categorías de:

- **Agrupaciones Musicales (instrumentales)**
- **Bandas de Cornetas y Tambores**
- **Bandas de Música**

BASES:

02. El Certamen *Torremolinos Cofrade* en sus diversas categorías tiene por objeto galardonar la interpretación de los participantes que se inscriban y posteriormente participen el día indicado en estas bases.

03. La temática de las obras de los participantes deberá responder necesariamente a: **Bandas de Cornetas y Tambores, Agrupaciones Musicales (instrumentales) y Bandas de Música:** composiciones musicales que se interpretan en las procesiones y actos relacionados con la religiosidad popular de España.

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

04. Historial y Currículum Vitae, suficientemente amplio, del participante y fotocopia del DNI del representante de la formación que se inscribe.

05. El boletín de inscripción podrá solicitarse o retirarse en la secretaría del Palacio de Congresos de Torremolinos u obtenerse en la página web www.feriacofrade.es.

06. El boletín de inscripción, junto con la documentación señalada en el apartado 5 de estas bases, se presentará en sobre cerrado bajo el título 'CERTAMEN TORREMOLINOS COFRADE - FERIA COFRADE 2011', indicando la categoría en la que se inscribe, en la **Secretaría del Palacio de Congresos de Torremolinos, C/ México, nº 3, 2ª Planta, 29620, Torremolinos (Málaga)**, o bien se mandará vía fax al 952 379 255.

No se admitirán inscripciones recibidas por correo postal o por correo electrónico.

07. El hecho de participar en el presente certamen presupone los derechos correspondientes por parte de quien lo presenta, quedando eximido el Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos, el Palacio de Congresos y la organización de FERIA COFRADE 2011 de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero.

08. No se efectuará devolución de ninguno documento entregado por los participantes, cualquiera que sea su formato.

09. El orden de participación de los concursantes se obtendrá mediante sorteo en el Palacio de Congresos de Torremolinos el día 16 de septiembre de 2011 a las 12:00 horas del mediodía. Reunido el comité organizador y pudiendo asistir los participantes / representantes, se introducirá, en una urna, una copia de la solicitud de inscripción de cada participante, en sobre cerrado sin identificación exterior alguna, todos ellos de igual tamaño y color. El orden de extracción corresponderá a la posición de actuación en el certamen.

10. En el caso de que el número de solicitudes sea superior al estimado en la categoría, en el mismo sorteo indicado anteriormente, quedarán excluidos todos aquellos inscritos que no participarán en el certamen. De igual modo obtendrán un número de reserva que se hará efectivo en el caso de renuncia o descalificación de algunos de los seleccionados si el comité organizador lo ve pertinente.

11. Plazo: El plazo de presentación de inscripciones para la participación al certamen concluirá el día 9 septiembre de 2011 a las 12 horas del mediodía.

12. DESARROLLO DEL CERTAMEN:

El Certamen *Torremolinos Cofrade*, en sus diversas categorías tendrá la siguiente estructura, debiéndose presentar los participantes 60 minutos antes del inicio del certamen:

A - Bandas de Cornetas y Tambores:

Sábado 8 de octubre a las 11:30 horas. Participarán dos formaciones; cada una de ellas interpretará cinco marchas procesionales.

B - Agrupaciones musicales (Instrumentales):

Sábado 8 de octubre a las 17:00 horas. Participarán dos formaciones; cada una de ellas interpretará cinco marchas procesionales.

C - Bandas de Música:

Domingo 9 de octubre a las 11:30 horas. Participarán dos formaciones; cada una de ellas interpretará cinco marchas procesionales.

13. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A LOS PARTICIPANTES:

El Certamen *Torremolinos Cofrade*, está dotado con las siguientes cuantías económicas, sujetas a la Legislación Fiscal Vigente, realizándose sobredicha cantidad la retención legal establecida, junto con un diploma indicativo del premio:

A - Categoría de Bandas de Cornetas y Tambores

Cada una de las dos formaciones participantes obtendrá: 1.000 euros y Diploma de participación.

B - Categoría de Agrupaciones Musicales (Instrumentales)

Cada una de las dos formaciones participantes obtendrá: 1.000 euros y Diploma de participación.

C - Categoría de Bandas de Música

Cada una de las dos formaciones participantes obtendrá: 1.000 euros y Diploma de participación.

14. El Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos el Palacio de Congresos de Torremolinos y la organización de FERIA COFRADE 2011 se reservan el derecho de reproducir las interpretaciones de los participantes con fines promocionales y en cualquier caso nunca comerciales, ateniéndose en todo momento a lo dispuesto por este concepto en la Ley 22/1987 de Propiedad Intelectual.

15. La participación en este certamen supone la plena aceptación de las bases que lo rigen. Los horarios, lugares y bases de participación podrán modificarse por necesidades de la organización.

16. El Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos el Palacio de Congresos de Torremolinos y la organización de FERIA COFRADE 2011 quedan eximidos del pago de cualquier gasto, que a los participantes, les ocasione la participación en el certamen.

17. El comité organizador resolverá inapelablemente cuantas incidencias no contempladas en estas bases pudieran surgir durante el plazo de presentación de inscripciones, así como durante el proceso del Certamen *Torremolinos Cofrade*.